

Su Excelencia Angelino Garzón, Vicepresidente de la República de Colombia, Su Excelencia María Ángela Holguín, Ministra de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, Su Excelencia Patti Londoño, Viceministra de Asuntos Multilaterales de la República de Colombia. Señoras y Señores Embajadores, miembros del Cuerpo Diplomático y representantes de organizaciones internacionales. Señoras y Señores representantes del Gobierno y del Estado colombiano. Queridos representantes de la sociedad civil. Colegas de las Naciones Unidas y de la Oficina de la Alta Comisionada.

Señoras y señores,

La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Navi Pillay, y el Gobierno de Colombia, representado por la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, han acordado prorrogar la presencia de nuestra oficina en Colombia hasta el 31 de octubre de 2013, resaltando la importancia de todas las dimensiones de nuestro mandato.

Esta renovación de nuestro mandato es una prueba del compromiso del Gobierno de Colombia por la plena vigencia de los derechos humanos y demuestra la excelente relación que hemos construido entre nuestra Oficina y el Gobierno.

Como todos y todas saben, la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos comenzó su labor en el país en 1997.

Durante los 13 años de presencia en el país, la Oficina ha apoyado los esfuerzos del Gobierno, las instituciones estatales y la sociedad civil por crear una mayor conciencia en la sociedad colombiana en torno a los derechos humanos, completando el marco legal nacional y fortaleciendo las instituciones colombianas responsables de garantizar los derechos humanos.

Reconocemos el compromiso y los avances del Gobierno Nacional en la promoción y protección de los derechos humanos y observamos cambios positivos. Por ejemplo, la labor de visibilizar, prevenir y sancionar las ejecuciones extrajudiciales ayudó a las decisiones tomadas por el Ministerio de Defensa Nacional para afrontar esta grave violación de los derechos humanos y reducirla drásticamente desde el año 2009.

Estos son logros muy importantes porque mejorar la situación de los derechos humanos no es una tarea fácil.

El conflicto armado interno, el crimen organizado, la inequidad y la impunidad, entre otros grandes retos, dificultan avanzar rápidamente en la promoción y protección de los derechos



humanos.

A lo largo de los años, las guerrilla y los grupos paramilitares cometieron un sin número de graves violaciones contra la vida y la dignidad de las personas.

Las FARC-EP siguen desconociendo explícitamente la vigencia del derecho internacional humanitario. Los grupos que surgieron después del proceso de desmovilización de las organizaciones paramilitares están incrementando sus actos violentos en contra de la población. Además, el Estado aún enfrenta retos en asegurar que todos sus agentes cumplan plenamente con el respeto a los derechos humanos.

Ante esta situación, consideramos de suma importancia que el acuerdo de prórroga de la presencia de nuestra Oficina en el país haya reafirmado la integralidad de nuestro mandato. Este mandato abarca la observación sistemática y analítica de la situación derechos humanos y derecho internacional humanitario, la asesoría jurídica, la información pública y la cooperación técnica.

La facultad de recibir, analizar y dar seguimiento a casos específicos de violaciones de derechos humanos garantiza nuestra credibilidad. Es la base principal de nuestros informes especiales, como el que se publicó recientemente sobre el cementerio de La Macarena, de nuestras comunicaciones al Gobierno y a la opinión pública, así como del informe anual que la Alta Comisionada presenta al Consejo de Derechos Humanos.

La visión independiente de la situación de derechos humanos y del derecho internacional humanitario que ofrecemos al Estado, la sociedad colombiana y la comunidad internacional, así como nuestras recomendaciones para mejorar la situación, constituyen importantes valores de nuestra presencia en el país.

La observación se lleva a cabo por parte de nuestra Oficinas en el terreno y tiene un impacto preventivo y disuasivo de posibles violaciones de los derechos humanos. Constituye un factor de protección para los defensores de derechos humanos y la población en general.

Quisiera resaltar la labor abnegada de nuestros oficiales de derechos humanos y de todo el personal que trabaja en las suboficinas en Bogotá, Medellín, Cali y Bucaramanga, así como en las oficinas satélites de Pasto y Villavicencio por su importante esfuerzo para estar presentes en lugares remotos, observar de primera mano las difíciles situaciones que puede sufrir la población civil y dar seguimiento a sus quejas.

Otra aspecto del mandato consiste en combinar la observación y las quejas de violaciones



con una asesoría activa en favor de decisiones políticas y soluciones técnicas que permitan establecer garantías reales de proteccion para toda la ciudadanía.

El año pasado firmamos un acuerdo de cooperación con el Ministerio de Relaciones Exteriores que enmarca una agenda de trabajo conjunto para acompañar reformas importantes. Entre ellas se pueden destacar:

- a) El Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos.
- b) La implementación de las políticas de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional.
- c) Las reformas en el sector de inteligencia
- d) La protección de los derechos de los pueblos indígenas y comunidades afro colombianas, especialmente en cuanto al derecho a la consulta previa.
- e) La justicia transicional; y
- f) la lucha contra la desaparición forzada, la violación de los derechos de la niñez y la violencia sexual en el marco del conflicto armado.

Para avanzar con esta ambiciosa agenda, nuestra Oficina ha establecido tres programas nacionales:

- a) Un programa de promoción y protección de los derechos humanos, que acompaña los diálogos entre el Estado y sociedad civil sobre diversos temas de derechos humanos y colabora con el Estado y la sociedad civil en materia de protección de las y los defensores de derechos humanos:
- b) Un programa de reformas en el sector de seguridad (Fuerzas Militares, Policía Nacional y servicios de inteligencia), para que puedan actuar en un marco respetuoso de la normativa y estándares internacionales en derechos humanos; y
- c) Un programa de lucha contra la impunidad, que acompaña los procesos de justicia transicional, fortalece las investigaciones de graves violaciones de derechos humanos e impulsa el cumplimiento del derecho a la consulta y el consentimiento previo, libre e informado de los pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas.

El mandato que se acaba de renovar añade un proyecto especial a esta amplia y compleja



agenda de cooperación: la creación de un "Centro Nacional de Derechos Humanos". La iniciativa de crear un ente estatal permanente y tripartito para elaborar, coordinar y dar seguimiento a una política pública integral en derechos humanos surgió del Vicepresidente Angelino Garzón y se desarrollará bajo su liderazgo.

Nuestra oficina ofrece todo su apoyo y asesoría para que este proyecto se materialice. En este contexto también acompañaremos el proceso de una conferencia nacional de derechos humanos, prevista para finales del próximo año.

Señor Vicepresidente, Señora Ministra,

Quisiera agradecer al Presidente de la República la confianza que ha expresado en la labor de nuestra Oficina, así como al señor Vicepresidente por su liderazgo político durante el proceso de renovación.

Quisiera también agradecer de manera especial a la Ministra y a su Viceministra de Asuntos Multilaterales la estrecha comunicación que mantienen con nuestra Oficina y el apoyo a la renovación de nuestro mandato. Todo esto, en medio de un agenda de trabajo dura, pero exitosa, que ha logrado, entre otras cosas, la reparación de las relaciones con países vecinos, la participación del Presidente Santos en la reciente Asamblea General de las Naciones Unidas y la elección de Colombia como miembro no permanente del Consejo de Seguridad.

Quisiera agradecer además a los países que conforman el G-24 y a nuestros donantes por su apoyo permanente a nuestro trabajo.

También estaremos siempre agradecidos por el apoyo que nos brinda la sociedad civil, en especial las y los defensores de derechos humanos y sus organizaciones, no solamente aquí en Bogotá, sino también, y especialmente, en las regiones, así como fuera del país.

Agradezco por supuesto el constante apoyo del Coordinador Residente y Humanitario, Bruno Moro, de las y los colegas representantes del Sistema de las Naciones Unidas en Colombia.

Termino subrayando lo siguiente: Creemos que el país está en un momento histórico especial y que se abrieron oportunidades para avanzar con el fortalecimiento del Estado de Derecho y las garantías de los derechos humanos en el país.

Cuente con nosotros para avanzar.



Cuente con nosotros para fortalecer los derechos humanos en Colombia.

Tengan la certeza de que mis colegas y yo trabajaremos incansablemente para que Colombia prospere y para que las y los ciudadanos colombianos puedan vivir en paz, dignidad y tranquilidad.

Muchas gracias.

https://hchr.hrev.org/wp-content/uploads/2010/11/po1008.pdf

Descargar documento